

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA EMPRESA INTEGRALISA S.A.**

En Guayaquil, a los 24 días del mes de Marzo del año dos mil cuatro, a las once y veinte horas, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de INTEGRALISA S.A. convocada en la Cooperativa de vivienda Guayaquil, Avenida 10 Sur 14-54, con la asistencia de los siguientes accionistas: **DR. JUAN GUARDO OLINDO** por sus propios derechos, por nacionalidad ecuatoriana, propietario de dos acciones ordinarias, **LA DRA MARIA VICTORIA JIMENEZ TAMAYO** propietaria de 171 acciones ordinarias de nacionalidad ecuatoriana, **LA DCA MARIA MONCAYANTE MANDUJAO PEGUERO** propietaria de 64 acciones ordinarias de nacionalidad ecuatoriana y **LA DCA MARIA NATALIA GARCIA MORA**, propietaria de 10 acciones ordinarias de nacionalidad ecuatoriana, con lo que se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado por la compañía.

Los asistentes asientan constituida en Junta General Ordinaria de conformidad con lo establecido en el artículo 218 de la Ley de Compañías con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos:

- Conocer y aprobar el informe del Director General respecto del ejercicio económico del año 2014
- Conocer y aprobar el informe del Consejo respecto del ejercicio económico del año 2014
- Conocer y aprobar balances y estados de resultado respecto del ejercicio económico del año 2014

Preside la sesión el Presidente de la Junta General Ing. José Luis Garza Castro y como secretario el Sr. Enzo Sanchez Hernandez. El Presidente dispone que el secretario certifique el contenido reglamentario y de cumplimiento a las debidas formalidades legales.

Concluida el quorum, reglamentario el Presidente declara instalada la sesión y pone a consideración de los accionistas el orden, disponiendo que por ordenarse se

de lectura el orden del día, sobre lo concerniente al informe del Director General, que luego de ser leído es aprobado por los asistentes.

Simultáneamente se trata el segundo punto del orden del día, sobre los balances al término del ejercicio, que igualmente es aprobado.

Posteriormente se trata el tercer punto del orden del día, conocer el Balance y estados de resultado. Lo cual es leído, discutido y aprobado.

Removiendo la sesión de día lectura y se prosigue con la lectura que fue aprobada por unanimidad de votos, firmando para su constancia todos los concurrentes.


JOSÉ LUIS GARZA CASTRO
Presidente de la Junta


ENZO SANCHEZ HERNANDEZ
Secretario de la Junta